



## PENÍNSULA DEL ESTE S.A.

1) Accionistas: Osvaldo Ángel Ottaviano, nacido el 11/01/1938, casado, paraguayo, consultor, domiciliado en Monseñor Alberti 304 3° "B", San Isidro, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 93.952.741 y Guillermo Domingo Laura, nacido el 07/09/1938, divorciado, argentino, abogado y economista, domiciliado en Mariscal Castilla 2871 2° "B" C.A.B.A., D.N.I. 4.282.745. 2) Escritura Pública del 23/10/2019. 3) Península del Este S.A. 4) Mariscal Castilla 2871, 2° piso departamento "B", C.A.B.A. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: adquirir y urbanizar la parcela de propiedad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –CABA- cuyos datos catastrales son: Parcela 1 b, Manzana 63- Circunscripción 21- Sección 98 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), Argentina, del plano 150-C-79 con una superficie de 93 hectáreas, 83 áreas y 87 centiáreas utilizando el procedimiento administrativo del RÉGIMEN NACIONAL de INICIATIVA PRIVADA creado por el Gobierno Nacional el 17 de agosto de 2005 y al cual se adhirió en plenitud la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por ley 2635 de fecha 20 de diciembre de 2007, en los términos y condiciones contenidos en la memoria descriptiva del megaproyecto de urbanización, que incluye los aspectos urbanísticos, sistema circulatorio diferenciado, equipamientos de uso público, procedimiento de implementación, e igualmente cuestiones jurídico institucionales, de ingeniería, de economía, denominado Península del Este que se encuentra publicado en su versión original en ESPAÑOL con fecha 15 de marzo de 2019 y registrado en la Dirección Nacional de Derechos de Autor con fecha 24 de Junio de 2019 bajo el número ISBN 978-987-783.285-3 del Registro de la Propiedad del Autor y su traducción al INGLÉS publicada con fecha 15 de Marzo de 2019 y registrada con fecha 24 de junio de 2019 en la Dirección Nacional de Derechos de Autor bajo el número ISBN: 978-987.783-633-2 del Registro de la Propiedad del Autor con el mismo contenido. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital social: \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 8) Administración a cargo de dos directores, por tres ejercicios. Puede designarse igual o menor número de suplentes. Sindicatura: se prescinde. Se designa a Osvaldo Ángel Ottaviano como presidente, Guillermo Domingo Laura como vicepresidente y a Julio Augusto Barbarán y Ana María Rútolo como directores suplentes, quienes constituyen los siguientes domicilios especiales: Osvaldo Ángel Ottaviano en Monseñor Alberti 304, 3° "B", San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Argentina; Guillermo Domingo Laura en Mariscal Castilla 2871, 2° "B" C.A.B.A.; Julio Augusto Barbarán en Zapiola 2066/2076 7° "B" C.A.B.A.; y Ana María Rútolo en Dante 4255, Caseros, 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires. 9) Cierre del ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 23/10/2019 Reg. N° 773 Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 07/11/2019 N° 85352/19 v. 07/11/2019

**Fecha de publicacion:** 07/11/2019